



La Diputación instalará reductores de velocidad en las travesías de 26 pueblos

Con una inversión de 200.000 euros, colocará 57 pasos peatonales sobreelevados, un sistema nuevo para no perjudicar a los ciclistas

• Este proyecto incluye un Plan de Reservas que se financiará con las bajas en la contratación del principal, en el que están contempladas otras 124 actuaciones en 44 municipios.

REDACCIÓN / VALLADOLID

La Comisión de Acción Territorial, reunida bajo la presidencia del diputado Luis Minguela, aprobó ayer el Plan de Instalación de Reductores de Velocidad de Travesías del año 2009 por un importe de 200.000 euros, para colocar 57 pasos sobreelevados en un total de 26 travesías provinciales (carreteras urbanas que cruzan municipios). Este proyecto principal incluye un Plan de Reservas de instalación de reductores de velocidad de travesías, que se financiará con las bajas en la contratación, en el que están contempladas otras 124 actuaciones en 44 municipios.

En concreto, se van a instalar dos pasos sobreelevados en Aguilar de Campos, uno en Bercero, cuatro en Casasola de Arión, dos en Gallegos de Hornija, dos en La Mudarra, uno en Marzales, uno en Mayorga, dos en Medina de Rioseco, dos en Mota del Marqués, cinco en Nava del Rey, dos en Pozuelo de la Orden, tres en Pedrosa del Rey, uno en Pollos, dos en Roales, dos en San Cebrián de Mazote, dos en San Pedro de Latarce, tres en San Román de Hornija, dos en Torrecilla de la Torre, dos en Uruña, tres en Valdenebro de los Valles,

dos en Villagarcía de Campos, tres en Villalar de los Comuneros, dos en Villalbarba, dos en Villaseñor, dos en Villavellid y dos en Villanueva de los Caballeros.

Esta iniciativa se ha elaborado con algunas modificaciones con respecto a la de 2008, cuando la Diputación aprobó un Plan de Instalación de Reductores de Velocidad en travesías provinciales con el fin de instalar dispositivos para reducir de forma eficaz la velocidad de los vehículos. El sistema seleccionado fue la ejecución de cuatro bandas de fresado de 50 centímetros de ancho a lo largo de la calzada, separadas entre sí 16 metros, al considerarse que dichas bandas no ocasionaban ningún tipo de deterioro en el vehículo, reduciendo éste la velocidad por el doble efecto del ruido y el bache, pero sin producir incomodidad al conductor.

No obstante, dadas las numerosas quejas recibidas por parte de los ciclistas, para la elaboración

del nuevo se ha optado por otro sistema que no resulte tan perjudicial para el colectivo ciclista, pero que sea igualmente eficaz para la finalidad prevista.

En el Plan de Reductores de Velocidad en Travesías 2009 se pretende instalar pasos peatonales sobreelevados de tipo trapezoidal mediante dos rampas de dos metros y medio y una elevación de diez centímetros con una meseta de cuatro metros de longitud en toda la anchura de la calzada. Con ello se consigue reducir la velocidad de los vehículos que circulan por las carreteras de la Red Viaria Provincial y dotar a su vez a las travesías de pasos peatonales. El coste aproximado de estos pasos es de 2.500 euros de ejecución material por cada unidad.

Con carácter experimental, se ha procedido ya a instalar este tipo de dispositivo en los municipios de Renedo y Villanubla, comprobándose la idoneidad de los mismos para el fin pretendido.

143.000 euros para proyectos industriales

La Comisión de Presidencia de la Diputación aprobó ayer conceder subvenciones por valor de 143.151 euros para apoyar a empresas y proyectos empresariales que se localicen en polígonos industriales y centros de iniciativas empresariales y servicios avanzados (cieras o viveros de empresas) promovidos por la institución provincial. En concreto, se van a financiar seis proyectos, cuatro de ellos en Villalón de Campos.

Por una parte, la empresa Mantenimiento y Montajes Mengo S.L., que trasladó en 2008 su fábrica del polígono El Esparragal de Santovenia de Pisuerga al de San Miguel del Arroyo dispondrá de 90.000 euros. Además, Duerotur (Peñafile) recibirá 885 euros, mientras que en Villalón, la Lavandería La Condesa percibirá 13.487 euros; la Ebanistería Villa de Alon, 7.811 euros; Santiago Villalón Gil, 17.215 euros, y Francisco Herrero Rocas, 13.753 euros. ICAL